



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

VISTO:

El Oficio N°0038-2024-GR.CAJ-DRE/UGEL.CEL-ADM/D de fecha 10 de Enero del 2024, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora 1379 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la servidora Silva Chávez Julita Hermilia como nueva responsable Titular y al servidor Vásquez Tirado Arístides Ignacio como nuevo responsable Suplente de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1379 – Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D396-2023-GR.CAJ/GR de fecha 28 de Agosto de 2023;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, la servidora Silva Chávez Julita Hermilia quien se desempeña en el cargo de Administradora hará las veces de responsable Titular y el servidor Vásquez Tirado Arístides Ignacio quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo Institucional hará las veces de responsable Suplente;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha, a la servidora Silva Chávez Julita Hermilia como nueva responsable Titular en reemplazo del Sr. Morales Mendoza Javier Homero y al servidor Vásquez Tirado Arístides Ignacio como nuevo responsable Suplente en reemplazo del Sr. Chávez Pérez Julián para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1379 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL CELENDIN, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRES | TIPO RESPONSABLE | CARGO | CORREO | TELEFONO |
|----------|----------------------------------|------------------|---|--|-----------|
| 42652347 | SILVA CHÁVEZ JULITA HERMILIA | TITULAR | ADMINISTRADORA | administracion@ugelcelendin.gob.pe | 926258213 |
| 45093300 | LLANOS CHUGNAS JAIME | TITULAR | TESORERO | jaimellanos@hotmail.com | 982462248 |
| 27075789 | VÁSQUEZ TIRADO ARÍSTIDES IGNACIO | SUPLENTE | JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | agi@ugelcelendin.gob.pe | 932981171 |
| 70086021 | VERA POCLIN KATHIA LORENA | SUPLENTE | RESPONSABLE DE PRESUPUESTO | klverapoclin@gmail.com | 920741522 |

Artículo Segundo: Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL